

ACTA DE CABILDO N°11/2019

(SEGUNDA EXTRAORDINARIA/2019)

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 10:27 HORAS DEL DIA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA No 11-2019**, (SEGUNDA EXTRAORDINARIA), Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. JUAN LOPEZ BLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES, PRIMER REGIDOR; CINTHIA IBARRA GALLEGOS, SEGUNDO REGIDOR; RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ, TERCER REGIDOR; MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA, CUARTO REGIDOR; PEDRO ESTRADA MORENO, QUINTO REGIDOR; ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ, SEXTO REGIDOR; EL C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO, SINDICO MUNICIPAL, EL LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PEREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista quórum legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe quórum legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión extraordinaria de cabildo siendo las 10:27 horas del día viernes 08 de Febrero del año 2019, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra el Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para dar lectura al acta anterior **No 10-2019..**

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. Toma la palabra el C. Juan Manuel Castillo Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Contador Tomas Flores Aradillas, quien a continuación presenta una amplia explicación de los beneficios que conlleva contar con reglamento de la Contraloría Interna Municipal,

Federico Estrada
Cinthia Ibarra Gallegos

Federico Estrada

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Porfirio Castillo A

Ruperto Espinosa M

[Signature]

Juan

[Signature]

Cynthia Ibarra Gallegos

posteriormente toma la palabra el Lic. Juan Manuel Catillo Pérez, secretario general del H ayuntamiento quien procede a dar una amplia y detallada explicación de su contenido, Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

Toma la palabra la Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno del H. Ayuntamiento, quien a continuación presenta una breve explicación de los beneficios que conlleva el contar con un Reglamento de la Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna Municipal, posteriormente toma la palabra el Lic. Juan Manuel Catillo Pérez, secretario general del H ayuntamiento quien procede a dar una amplia y detallada explicación de su contenido, Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo la 12:11hrs. Del día viernes 08 de Febrero del año 2019, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Maida Yaret Gomez Aguilera



¿cuando?

Porfirio Castillo A

Ruberto Espinosa M



Felipe EST

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cinthia Ibarra Gallegos
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinosa M
C. RUPERTO ESPINOZA MÁRQUEZ


TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gamez Aguilera
C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR

Pedro Estrada
C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo A
C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL

Juan
LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PÉREZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO